

Escuela Normal de Educación Preescolar

Licenciatura en Educación Preescolar

Ciclo 2020-2021

Cuarto Semestre

Curso: Modelos Pedagógicos

UNIDAD DE APRENDIZAJE I. ENTENDER, ORIENTAR Y DIRIGIR LA EDUCACIÓN: ENTRE LA TRADICIÓN Y LA INNOVACIÓN.

Trabajo: Actividad para realización exposición y entrega

Maestro: Narciso Rodríguez Espinosa

Alumnas:

Julia Faela Jiménez Ramírez #11

Ana Sofía Aguirre Fraga #2

15-03-21.

Saltillo, Coahuila, México.

**Actividad**

**Responder a los cuestionamientos en binas**:

- ¿Cuáles son los planteamientos que caracterizan el discurso de las más

recientes reformas educativas en nuestro país con respecto al sujeto se

aspira formar?

R: El principal objetivo de la Reforma Educativa es que la Educación pública, además de ser laica y gratuita, sea de calidad e incluyente. Esto significa no sólo que el Estado debe garantizar el acceso a la escuela a todos los niños, niñas y jóvenes -independientemente de su entorno socioeconómico, origen étnico o género- sino que la educación que reciban les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida.

El Artículo 3° de la Constitución establece que el sistema educativo debe desarrollar "armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia". Para hacer realidad estos principios, es fundamental plantear qué mexicanos queremos formar y tener claridad sobre los resultados que esperamos de nuestro sistema educativo. Se requiere, además, que el sistema educativo cuente con la flexibilidad suficiente para alcanzar estos resultados en la amplia diversidad de contextos sociales, culturales y étnicos de México.

- ¿Qué tipo de conocimientos y valores se desean transmitir?

R: El propósito es contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política de México. Es decir, personas que tengan la motivación y capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como a continuar aprendiendo a lo largo de la vida, en un mundo complejo que vive cambios vertiginosos.

Los valores y principios necesarios para la vida en comunidad actuando como base en el respeto de los derechos de los demás; el ejercicio de responsabilidades; la tolerancia; el reconocimiento y aprecio a la diversidad de género, lingüística, cultural y étnica.

- ¿De qué manera se traducen en los planes y programas de estudio?

R: Esta concepción de los mexicanos que queremos formar hace necesario que los estudiantes vayan logrando progresivamente los aprendizajes que se esperan de ellos a lo largo de su trayectoria escolar. Los logros en el aprendizaje de un nivel educativo constituyen el fundamento de los logros del nivel siguiente. Esta progresión en el aprendizaje permite estructurar los planes y programas de estudio.

Con estos logros esperados, maestros, padres de familia, estudiantes, autoridades educativas y comunidad, así como la sociedad en general, contarán con una guía que permita orientar mejor sus esfuerzos para alcanzar los fines de la educación.

Deben de responder a cambios contextuales y del desarrollo de los campos de conocimiento, incluyendo las tecnologías, conforme a las circunstancias y necesidades que se presentan en la sociedad.

Los rasgos de la flexibilidad curricular abarcan una formación integral e interdisciplinaria articulada con el entorno.

Adicionalmente, la flexibilidad implica la participación activa del alumno en la elección de su propio itinerario formativo y en la diversificación de sus experiencias académicas, sociales y culturales.

- ¿Cómo es que dan sentido a las actuaciones del profesorado?

R: El modelo del profesor, que es el encargado de transmitir, orientar, coordinar y facilitar el aprendizaje individual y grupal que nos puede ser interesante reflexionar donde plantea algunas actitudes que debe poseer el profesor en relación con los alumnos: ¨El profesor debe ser el mismo; es decir una persona autentica y sin fachada¨ para expresar esta idea emplea palabras como ¨coherente, genuino y congruente¨. ¨El profesor confía en el alumno¨ lo explica a través del respeto, la aceptación confianza y estima por los estudiantes, proveniente del convencimiento de la importancia del alumno, resumido en el término como consideración positiva incondicional. ¨El profesor establece empatía con el alumno o grupo¨, tratando de comprenderle desde su interior, observar su mundo como él lo ve, escucha al alumno y en su escucha no es evaluador. “El profesor está abierto a la experiencia”; lo que significa que es capaz de partir del campo experiencial del alumno y el mismo se considera sujeto de experiencias nuevas. Partir del campo experiencial del alumno es partir de la realidad vivida y percepción de cada uno, es preferible presentar varias posibilidades (conceptos, alternativas, vías de solución, etc.) a presentar una sola, conviene recordar que el alumno aprende mejor cuando contempla el contenido y lo enriquece como elemento pertinente e instrumental para sus propias metas y objetivos. El profesor no debe considerarse una persona cerrada, es sensible a los efectos de las innovaciones y responde con flexibilidad; su aprendizaje es permanente, él se halla en un proceso y no en una llegada definitiva. En este sentido aprende de sus alumnos y con ellos; es capaz de cambiar sobre la marcha de un determinado plan en beneficio del grupo.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Gobierno: | ***2009******Felipe Calderón Hinojosa (2009-2012)*** | ***2010******Felipe Calderón Hinojosa (2009-2012)*** | ***2012******Enrique Peña Nieto*** ***(2012-2018)*** |
| Reforma: | En esta reforma se desarrolla el aprendizaje por competencias  | Esta reforma se vuelve a involucrar a todos los niveles educativos, además de que pretende innovar las estructuras curriculares y las practicas educativas. | Mejor evolución para todos, la creación de un servicio profesional docente y una institución para la evaluación de la educación. |
| Teoría | **Teoría sociocultural:**La reforma abarca un aprendizaje que basado en el desarrollo psicológico donde la educación debe de promover el desarrollo sociocultural y cognoscitivo del alumno para así desarrollar el conocimiento interindividual. | **Teoría cognitiva:**La reforma orienta a la educación a lograr el desarrollo de las habilidades de aprendizaje y no solo a la enseñanza de conocimientos dotando así a los alumnos de una serie de habilidades y conocimientos. | **Teoría Constructivista:**Los alumnos deben de desarrollar la confianza en sus propias ideas que le permitan desarrollar y explorar por si mismos |

Referencias:

https://www.redalyc.org/jatsRepo/132/13248313012/html/index.html

<https://prezi.com/oiscx9j24txb/linea-del-tiempo-reformas-educativas-1970-2013/>